

VIPASOT S. A.

Guayaquil, 27 de del 2011

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.

De mis consideraciones:

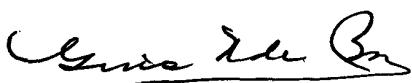
En cumplimiento con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, presento a vuestra consideración, el presente Informe Administrativo y Económico relacionado con el ejercicio fiscal del año 2010 de la compañía VIPASOT S. A.

A continuación detallo los puntos más importantes:

- ❖ Hemos cumplido con el pago de todas las obligaciones relacionadas con el SRI, así también se cumplieron con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, y con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ No se ha tenido problemas de índole laboral debido a que la compañía sigue inactiva, y no tiene personal bajo dependencia sino a través de servicios prestados.
- ❖ La contabilidad ha sido llevada cumpliendo todos los procesos contables establecidos por la NEC.
- ❖ Revisando el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias podemos notar que la compañía sigue inactiva como reflejan los mismos.

Antes de finalizar quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada para el cargo de la compañía, y aprovecho para indicar que estoy de acuerdo con el Informe de Comisario.

Atentamente,



Ing. Gina Henriquez de Bruno
GERENTE GENERAL

